

Nombramiento del Dr. Wenceslao Medrano hijo, M. M., como Delegado de la República ante la Reunión Anual de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos de América.— G. O.

No. 5068, del 4 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.

Presidente de la República Dominicana

BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1986.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Doctor Wenceslao Medrano hijo, M. M., Teniente Coronel, Director del Cuerpo Médico del Ejército Nacional, queda nombrado Delegado de la República ante la Reunión Anual de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos de América, que se celebrará en el Hotel Biltmore, de los Angeles, California, durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 1937.

DADO y firmado en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los treinta días del mes de agosto del mil novecientos treinta y siete, año 94º de la Independencia y 75º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Emisión de sellos de correos para el servicio aéreo internacional, conmemorativa del Vuelo Panamericano Pro-Faro a Colón.—

G. O. No. 5071, del 15 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1987.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

VISTOS los artículos ocho, nueve y diez del capítulo segundo de la ley orgánica de rentas internas, y, el artículo dos de la ley número 1375, de fecha 13 de septiembre de 1937,